



ACTA ORDINARIA NÚMERO 11

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

SESION ORDINARIA NO. 11 ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FALLO Y ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIII, 26 fracción IX, 28 fracción I y VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; artículos 48 fracción I, Inciso a, 66,67,68, 69, 70, 71 de la Ley de Contrataciones Públicas (en adelante, La Ley); Siendo las 12:15 horas, del día 24 de junio del 2025, dio inicio la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., conforme a la circular Ordinaria No. 11 girada en fecha 23 de junio del año en curso, agregándose al archivo de circulares de actas del Comité, así como los documentos que en ésta se presentan en el apéndice abierto que se tiene dentro de la Oficialía Mayor, quedando también la demás documentación (Circular Ordinaria No.11, lista de asistencia del presente Comité de Adquisiciones), en el legajo que contiene las ya aprobadas en poder de la Tesorería Municipal.- Así, una vez dentro del recinto señalado, que es el salón Presidentes ubicado dentro del Edificio Administrativo de Presidencia Municipal, se tomó el pase de lista correspondiente, teniéndose la asistencia de los integrantes en el orden siguiente: **C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, C. Elizabeth Núñez Zúñiga, C. Lorena Adriana Soto Godínez, C. Jazmin Hernández Martínez; en representación del Contralor Municipal, así como el C. Gerardo Licea Aguilar; como Presidente, y la C. Griselda Robles Álvarez; como Secretario Técnico del Comité.** Quien después del pase de lista, la Secretaría comunica, el tener Quórum legal para sesionar.

Acto continuo la C. Griselda Robles Álvarez, Secretario del Comité de Adquisiciones, da lectura al Orden del día, el cual es como se anota: -----

ORDEN DEL DÍA ORDINARIA No.11

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Apertura de propuestas, fallo y adjudicación para la adquisición de **400 PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN** para la dirección del Nuevo Comienzo.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la reunión.



1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Una vez realizado el pase de lista, por la C. Griselda Robles Álvarez; Secretario del Comité de Adquisiciones, informa tener Quórum legal para sesionar, y continuar con el siguiente punto, así mismo se hace constar que estuvieron presentes en la sesión el C. José Luis Picón Galván, -----

2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

En uso de la voz la C. Griselda Robles Álvarez, Secretario del Comité de Adquisiciones cuestiona si alguno de los miembros del Comité de Adquisiciones, tiene algún asunto general por agregar al orden del día. Así mismo, se señala que no existe ningún asunto general por agregar a la presente sesión por parte de los integrantes y se procede a continuar con la sesión; sometiendo el orden del día para su aprobación, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes con derecho a voto, dando paso al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Apertura de propuestas, fallo y adjudicación para la adquisición de 400 PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN para la dirección del Nuevo Comienzo.

En uso de la voz la C. Griselda Robles Álvarez, Secretario Técnico del Comité procede al acto de presentación y apertura de propuestas, motivo de este proceso de invitación, de conformidad con los artículos 69 y 70 de la Ley Contrataciones Públicas Para el estado de Guanajuato, (en adelante, la Ley).--

Los licitantes que presentaron carta de interés para participar fueron los siguientes:

NO.	LICITANTES ACREDITADOS A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO
1	IGNACIO LUGO RIVAS
2	JUAN PABLO GODINEZ SOTO
3	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV

Primero: se procede a la apertura de las ofertas técnicas, **recibidas** en este acto, (revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente: -----

En uso de la voz la C. Griselda Robles Álvarez, Secretario Técnico del Comité, menciona que se abrirán las propuestas en el orden que llegaron, procediendo con la apertura de la propuesta técnica de **IGNACIO LUGO RIVAS** -----



DESCRIPCIÓN. (PROPUESTA TECNICA)	IGNACIO LUGO RIVAS	JUAN PABLO GODINEZ SOTO	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV
	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: I.- Del licitante, Clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante; y II.- Del representante del licitante, Número y fecha de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir la oferta, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como copia simple de dichas escrituras donde acredita dicha personalidad. II.- Del licitante, Copia de la identificación oficial del representante legal.	✓	✓	✓
2. Carta en donde se establezca que aceptan y conocen las características y condiciones especificadas de la licitación.	✓	✓	✓
3. Carta en donde bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (RESTRICCIONES descritas en las presentes bases).	✓	✓	✓
4. CARTA.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor manifieste que cuenta con experiencia, capacidad técnica, financiera y de infraestructura para la contratación de los seguros solicitados en el presente concurso; amparada por facturas y/o contratos (Copia simple); por la contratación de dicho servicio.	✓	✓	✓

Acto seguido se procede con la apertura de las propuestas económicas: -----

DESCRIPCIÓN. (PROPUESTA ECONOMICA)	IGNACIO LUGO RIVAS	JUAN PABLO GODINEZ SOTO	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV
	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1. Carta donde se indique que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto. de los productos, cotizados en los que participe, de conformidad con lo solicitado en bases, independientemente de cualquier evento o circunstancia que pudiese presentarse.	✓	✓	✓



2. La empresa deberá presentar impresa, la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, así mismo, deberá indicar que la empresa no se encuentra en el supuesto de ser una empresa: EFOS: Empresas facturadoras de operaciones simuladas. EDOS: Empresas que deducen operaciones simuladas.	✓	✓	✓
3. Propuesta económica de todos los productos, descritos en las presentes bases, sin tachaduras ni enmendaduras debidamente firmada, que deberán ser presentadas en moneda nacional, con precios unitarios, desglosando el Impuesto al Valor Agregado e indicando su gran total. Dicho importe se expresará en número y con letra. En caso de existir diferencia entre la cantidad marcada con número y la especificada con letra, en cualquiera de las cotizaciones presentadas, será tomada como correcta la cantidad especificada con letra.	✓	✓	✓
4. Para garantizar la propuesta se entregará cheque de caja expedido por una institución bancaria, o cheque con la leyenda de "No Negociable" o "Para abono en cuenta del beneficiario" o pagaré por el importe total del 10% del MONTO TOTAL señalado en el punto anterior a favor del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mismo que garantizará la propuesta. <u>La garantía se devolverá a los concursantes una vez realizado el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía solicitada en las presentes bases.</u>	✓	✓	✓

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo de la convocante y del área solicitante el análisis técnico detallado. -----

Acto seguido, se dio lectura a cada uno de los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

LICITANTE	IGNACIO LUGO RIVAS	JUAN PABLO GODINEZ SOTO	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV
TOTAL	\$4,000,000.00	\$4,228,000.00	\$5,632,672.32

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 70 fracción IX, de la Ley, las proposiciones presentadas se rubricaron por el jurado, de conformidad con el artículo 70 fracción X y XI de la Ley; las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella. -----

Acto continuo y con fundamento en el artículo 76 de la Ley; En uso de la voz la C. Griselda Robles Álvarez; secretario técnico del Comité de Adquisiciones menciona lo siguiente:

Primero: Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, para realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).



Segundo: Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, se procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

NO.	LICITANTES QUE SE ACEPTARON PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE SUS PROPOSICIONES
1	IGNACIO LUGO RIVAS
2	JUAN PABLO GODINEZ SOTO
3	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV

[Handwritten signature]

Tercero: Evaluación de la documentación de la oferta técnica y económica, en el que se verifico que cumplieran con la información solicitada, de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN. (PROPUESTA TÉCNICA)	IGNACIO LUGO RIVAS	JUAN PABLO GODINEZ SOTO	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV
	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: I.- Del licitante, Clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante; II.- Del representante del licitante, Número y fecha de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir la oferta, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como copia simple de dichas escrituras donde acredita dicha personalidad. II.- Del licitante, Copia de la identificación oficial del representante legal.	cumple	cumple	cumple
2. Carta en donde se establezca que aceptan y conocen las características y condiciones especificadas de la licitación.	cumple	cumple	cumple
3. Carta en donde bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (RESTRICCIONES descritas en las presentes bases).	cumple	cumple	cumple
4. Carta Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor manifieste que cuenta con experiencia, capacidad técnica, financiera y de infraestructura para la contratación de los seguros solicitados en el presente concurso; amparada por facturas y/o contratos (Copia simple); por la contratación de dicho servicio.	cumple	cumple	cumple

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESCRIPCIÓN, (PROPUESTA ECONÓMICA)	IGNACIO LUGO RIVAS	JUAN PABLO GODINEZ SOTO	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV
1. Carta donde se indique que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto. de los productos, cotizados en los que participe, de conformidad con lo solicitado en bases, independientemente de cualquier evento o circunstancia que pudiese presentarse.	cumple	cumple	cumple
2. La empresa deberá presentar impresa, la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, así mismo, deberá indicar que la empresa no se encuentra en el supuesto de ser una empresa: EFOS: Empresas facturadoras de operaciones simuladas. EDOS: Empresas que deducen operaciones simuladas.	cumple	cumple	cumple
3. Propuesta económica de todos los productos, descritos en las presentes bases, sin tachaduras ni enmendaduras debidamente firmadas, que deberán ser presentadas en moneda nacional, con precios unitarios, desglosando el Impuesto al Valor Agregado e indicando su gran total. Dicho importe se expresará en número y con letra. En caso de existir diferencia entre la cantidad marcada con número y la especificada con letra, en cualquiera de las cotizaciones presentadas, será tomada como correcta la cantidad especificada con letra.	cumple	cumple	cumple



4. Para garantizar la propuesta se entregará cheque de caja expedido por una institución bancaria, o cheque con la leyenda de "No Negociable" o "Para abono en cuenta del beneficiario" o pagaré por el importe total del 10% del MONTO TOTAL señalado en el punto anterior a favor del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., mismo que garantizará la propuesta. <u>La garantía se devolverá a los concursantes una vez realizado el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía solicitada en las presentes bases.</u>	cumple	cumple	cumple
--	--------	--------	--------

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

NO.	LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS
1	IGNACIO LUGO RIVAS
2	JUAN PABLO GODINEZ SOTO
3	ACEROS, LAMINA Y CERCADOS SA DE CV

Cuarto: Desechamiento de propuestas, no se desechó ninguna propuesta.

Quinto: Por lo anterior se desprende que las propuestas de los 3 **licitantes mencionados** son susceptibles a la revisión de las especificaciones técnicas, **las cuales cumplen con las especificaciones solicitadas.** -----

Sexto: Evaluación económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a cada partida, materia de la presente invitación, conforme lo establece el artículo 76 de la Ley. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Licea Aguilar; Presidente del Comité de Adquisiciones, agradece la asistencia a los proveedores participantes a la presente licitación pública y a su vez les pide salir un momento para efecto de analizar las propuestas a fondo, para posterior emitir el fallo correspondiente como lo establece la convocatoria en punto de las 15:00 hrs. -----

Séptimo: Notificación del fallo.

En uso de la voz el C. Gerardo Licea Aguilar; Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita que se incorporen los representantes de las compañías participantes; para lo cual se incorporan a la sesión, y a su vez les menciona que ya se revisaron a fondo sus propuestas técnicas y económicas. -----



ACUERDO: En uso de la voz el C. Gerardo Licea Aguilar, Presidente del Comité de Adquisiciones menciona que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, pone a consideración de los presentes con derecho a voto, emitir el presente **fallo**, para adjudicar el contrato al licitante que presenta la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del respectivo contrato, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, al **PROVEEDOR IGNACIO LUGO RIVAS**, quedando aprobado por mayoría de votos de la siguiente manera:

2 votos a favor – por parte del C. Gerardo Licea Aguilar, y la C. Lorena Adriana Soto Godínez. -----

1 votos en contra – por parte de la C. Elizabeth Núñez Zúñiga. -----

1 abstención por parte de la C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez. -----

Por lo cual adjudica el contrato al proveedor **IGNACIO LUGO RIVAS** por ser la que cumple con toda la documentación técnica legal solicitada, y las especificaciones en sus propuestas, para la **ADQUISICION DE 400 PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DEL NUEVO COMIENZO.**, por un importe total de **\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**. De conformidad a lo estipulado en los artículos 78 de la Ley, la firma de contrato deberá suscribirse en la Dirección de Oficialía Mayor, ubicada dentro del Edificio Administrativo, en calle Calzada de los Héroes No. 77, Fraccionamiento San Cristóbal, así como entregar las garantías.

Si el interesado no firmara el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el artículo 97 de la Ley.

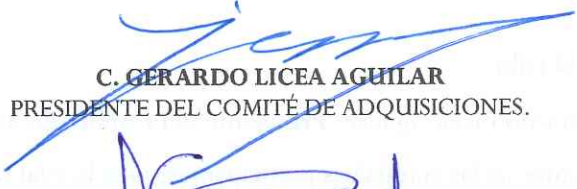
4.- Asuntos Generales.

En uso de la voz la C. Griselda Robles Álvarez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifiesta a los integrantes del Comité de Adquisiciones sin tienen algún asunto general a tratar; no existiendo algún asunto a tratar por parte de los integrantes se pasa al siguiente punto -----

5.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta, siendo a las 17:15 horas del día 24 de junio del 2025, se da por terminada la presente sesión, así mismo dejándose pendiente recabar la firma a la lectura del acta, para dar validez a la misma por todos los integrantes del comité que en ella intervinieron.

- DOY FE. -----


C. GERARDO LICEA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


C. GRISELDA ROBLES ALVAREZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



ACTA ORDINARIA NÚMERO 11
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE
DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

SESION ORDINARIA NO. 11 ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FALLO Y ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Luz Guillermina Méndez

C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ RODRIGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Elizabeth Nuñez Zuñiga

C. ELIZABETH NUÑEZ ZUÑIGA
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Lorena Adriana Soto Godínez

C. LORENA ADRIANA SOTO GODINEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Jazmin Hernández Martínez

C. JAZMIN HERNANDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.